



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

114
FOJA

EXPEDIENTE N° 2675/96.-

Ref./ VICTORICA - MUNICIPALIDAD.-

E/RESOLUCION MUNICIPAL N° 81/96 Autorizando la adscripción de la agente Irene SUAREZ, AL Ministerio de Gobierno y Justicia a partir de 03-06-96 y por el termino de 180 días.-

DICTAMEN N° 0358/01

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

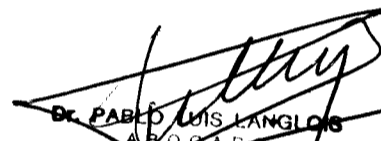
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 111.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 MAR 2001

VRS/ljv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa